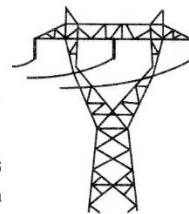




UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso - Teléfono: 2 202785 - Int. 1301 - 1302. Fax: 2 202785 - Int. 1308, La Paz - Bolivia



ING.ELT.RES.Nº.76/2018

RESOLUCION

HONORABLE CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA

A, 21 de septiembre de 2018

VISTOS

La acefalia en tres asignaturas para cargos de Auxiliares de Docencia, para la presente gestión académica 2018.

CONSIDERANDO

Que, en atención al calendario académico para la presente gestión 2018, establecido por autoridad superior, no es posible la emisión de una convocatoria.

Que, el Consejo de Carrera reunido en sesión ordinaria de la fecha ha determinado realizar invitaciones directas a estudiantes que hubieran obtenido los mejores promedios en la gestión 2017, en las asignaturas acéfalas.

Que, de acuerdo a la normativa vigente en nuestra superior Casa de Estudios debe conformarse la Comisión encargada de revisión de méritos y examen.

POR TANTO

EL HONORABLE CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la conformación de la Comisión de Evaluación de Méritos de quienes serán designados Auxiliares de **Docencia Invitados** a partir del 1 de octubre al 14 de diciembre 2018, la misma que está conformada de la siguiente manera:

TRIBUNAL DOCENTE

Ing. Maximo Torrez Huanacu
Ing. Lucio Mamani Choque

TRIBUNAL ESTUDIANTIL

Univ. Abdías Mita Huaranca
Univ. Piter Neptali Rojas Mamani

Artículo Segundo.- Aprobar la conformación de la comisión de examen de auxiliares de docencia invitados misma que está conformada de la siguiente manera:

CIV-202 Resistencia de Materiales

Ing. Gervacio Garcia Apaza
Univ. Callisaya Espinal José Antonio
Univ. Quispe Ramos Eulogio

ELT-274 Centrales Eléctricas I

Ing. Juan José Torres Obleas
Univ. Erika Chino Ramos
Univ. Jorge Luis Maldonado Castillo

ELT-304 Diseño de Sistemas de Control

Ing. Ruperto Aduviri Rodríguez
Univ. Cristhian Cayo Llanque
Univ. Ronald Eraclio Trujillo Fernández

Artículo Tercero.- Solicitar al Honorable Consejo Facultativo la refrenda de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Rodmy Adalid Miranda Ordoñez
DIRECTOR